

ECOS

Órgano del Instituto de Historia de la UASD

Año XXIV, Vol. 1, No. 14

Enero-junio de 2017

## Las mujeres dominicanas en el marco de la primera intervención norteamericana 1916-1924: una mirada desde la historia

Carmen Durán Jourdain<sup>1</sup>

Recepción: 2 de junio 2016

Aprobación: 22 agosto 2016

### RESUMEN

El presente trabajo, en su aspecto central, constituye una reflexión sobre la participación de la mujer en la lucha contra la ocupación militar de los Estados Unidos al suelo dominicano en 1916. En el mismo se sostiene que las dominicanas que se involucraron en el movimiento cívico patriótico de la primera intervención constituían una mujer que carecía de la condición jurídico-formal de ciudadanas. Se argumenta que en ese momento, sin embargo, manifestaron una conciencia civilista que las llevó a ejercer la ciudadanía moral con su intervención en la lucha contra los soldados interventores.

<sup>1</sup> Historiadora egresada de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba de Moscú. Docente meritísima de la escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Es miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Asesora en la dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer. Es autora, entre otros, del libro *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950* (2010).

También se realiza una especie de comparación con la participación de la mujer dominicanas en la Guerra de Abril de 1965 que trajo la segunda intervención norteamericana del siglo. Se argumenta que las mujeres que participaron en la resistencia de 1965 eran herederas de la experiencia acumulada por sus antecesoras históricas de 1916, y que también estaban marcadas por dos hechos más recientes: el compromiso político partidario y la participación en la lucha por la democratización del país del periodo post trujillista.

**Palabras claves:** ciudadanía moral, ciudadanía formal, soberanía nacional, semana patriótica, intervención extranjera, autoritarismo, caudillismo, violencia política, violencia sexual, gavillerismo, juntas patrióticas, patriotismo, nacionalismo.

**Summary:** The present work, in its central aspect, is a reflection on the women participation in the struggle against the United States military occupation of the Dominican Republic in 1916. In this paper, it is held that the Dominican women who got involved in the patriotic civic movement of the first intervention constituted a woman who lacked the legal-formal citizen status. It is argued that at that time; however, they manifested a civilian awareness that led them to exercise the moral citizenship through their involvement in the fight against the intervention of soldiers. There is also a kind of comparison with the participation of Dominican women in the War of April 1965 that brought the second North-American Intervention of the century. It is argued that the women who participated in the 1965 resistance were heirs to the experience accumulated by their historical predecessors in 1916, and were also marked by two more recent events: the political party commitment and the participation in the struggle for the country's democratization of the post-Trujillo's period.

**Keywords:** moral citizenship, formal citizenship, national sovereignty, foreign intervention, authoritarianism, autocracy, political violence, sexual violence, "gavillerismo", patriotism, nationalism

## INTRODUCCIÓN

La motivación del presente escrito es recrear un aspecto importante dentro de la línea de rescatar la participación de las mujeres en acontecimientos históricos que han marcado la historia dominicana contemporánea.

Es más que un análisis, es una reflexión que pretende incorporar los elementos más destacados de esa participación en el contexto de la ocupación militar de los Estados Unidos a nuestro país en 1916. El interés principal es identificar algunos elementos comparables con la participación de las dominicanas en ese otro acontecimiento que marcó un antes y un después en la historia nacional jalonada de heroísmo y en el que las dominicanas también tuvieron una importante participación no valorada aun en su justa dimensión: la Guerra de Abril de 1965. Condiciones históricas diferentes, contexto socio-político distinto, pero un eje identificable al tratarse como se trata de la lucha por el rescate de la soberanía popular y de la soberanía nacional burladas por la bota extranjera.

En el primer caso, las dominicanas que se involucraron en el movimiento cívico patriótico de 1916-1924 carecían de la condición jurídico-formal de ciudadanas, no obstante lo cual, su conciencia civilista las llevó a ejercer la ciudadanía moral.

Esta reflexión con motivo del primer centenario de la intervención militar estadounidense a nuestro país nos permite diferenciar las características de los grupos de mujeres y sus aportes a la lucha por el restablecimiento de la soberanía. Es en ese contexto que las mujeres dominicanas provenientes de la pequeña burguesía urbana compuesta por las discípulas de Salomé Ureña y del apostolado educativo hostosiano, de las principales ciudades, irrumpen de forma organizada al ámbito público. Este hecho marcó un hito al desafiar la tradición patriarcal de la sociedad dominicana de inicios del siglo XX.

En otro contexto se expresa como parte de esta valoración la incorporación de la mujer rural al movimiento nacionalista en la región Este.

Ambos núcleos de mujeres fueron víctimas de la violencia política y de la violencia sexual implementada por los interventores.

Las dominicanas que en 1965 se incorporaron a la lucha por el rescate de la soberanía popular y nacional eran herederas de la experiencia acumulada por sus antecesoras históricas: las mujeres de 1916.

En el segundo caso, la participación de las del 1965 estaba marcada por el compromiso político partidario y por la experiencia de la participación en la lucha por la democratización del país durante el periodo post trujillista. Las mujeres que participaron en abril de 1965 ya tenían la ciudadanía formal, pertenecían a estratos sociales diversos, por lo que no podemos considerarlas como un grupo homogéneo; su participación se limitó al área urbana, crearon un mecanismo inédito al pertenecer a la Academia Militar 24 de Abril en calidad de combatientes e instructoras, legando una experiencia probablemente única a América Latina. Estas reflexiones nos llevan a plantear como necesaria una relectura y reescritura de estos acontecimientos, en los que la historia escrita por las dominicanas alcance la valoración que permita superar la visión androcéntrica y minusvaloradora de la mujer como sujeto histórico, constructora junto a los hombres de la nación dominicana.

Al conmemorarse en el 2016 el primer centenario de la intervención armada de los Estados Unidos a nuestro país, se abre un espacio de reflexión y valoración sobre un capítulo de la historia contemporánea dominicana que marca un antes y un después.

Este capítulo debe escribirse desde la perspectiva de rescatar la participación de las mujeres como parte del pueblo dominicano en la lucha por el restablecimiento de la soberanía nacional.

## A MANERA DE ANTECEDENTES

Luego del ajusticiamiento de Ulises Heureaux, en julio de 1899, el país entró en una etapa de caos político, lo que caracterizó las primeras dos décadas del recién nacido siglo XX.

Al endeudamiento dejado por la dictadura lilisista se sumaba también: la crisis económica heredada de dicho régimen, así como las extenuantes luchas caudillistas que marcaron el periodo; el retorno al autoritarismo con el gobierno de Ramón Cáceres 1906-1911; las convenciones dominico americanas de 1905-1907 como mecanismos de legitimación de la injerencia de los Estados Unidos; y, la ocupación de las tropas estadounidenses a la República Dominicana en un abierto atropello y vulneración de la soberanía nacional en 1916.

El esquema de dominación imperialista, ensayado en Cuba y Puerto Rico en 1898, se expandió por el Caribe con las ocupaciones de Haití en 1915 y República Dominicana en 1916. Los países de Centro América y México formaron parte de esa cadena de atropellos a su soberanía como parte de la estrategia de dominación de los Estados Unidos.

Como antecedentes que nos permiten situar los aportes de las mujeres se pueden identificar las luchas del siglo XIX, en las que participaron y dieron su valioso apoyo logístico a Juan Pablo Duarte y a los trinitarios. En esos episodios de la historia las dominicanas hicieron un aporte importante al proceso emancipador; ellas corrieron los riesgos y peligros que devenían de la ocupación extranjera haitiana.

Otro hito que marca la lucha por la soberanía nacional es la guerra por el rescate de la República que nos legó la epopeya de la Restauración, ejemplo de dignidad y patriotismo.

En esos episodios de gloria la mujer dominicana ocupa un sitio como parte del conglomerado nacional.

El siglo XIX, siglo del independentismo y republicanismos, se caracterizó por la violencia política. Esta consideración va de la mano de los hechos que involucraron a las “comunicadas”,

las mujeres de febrero, con acontecimientos que como el fusilamiento de María Trinidad Sánchez tiñeron de luto la patria en el primer aniversario del nacimiento de la República, el 27 de febrero de 1845; también la expulsión de doña Manuela Diez, madre del patricio Juan Pablo Duarte y su familia, así como el asedio y la exclusión de otras mujeres de febrero como parte de la violencia política característica de la época.

Las nuevas corrientes historiográficas valoran la importancia que para la reconstrucción de los procesos históricos tienen las historias de vida, de las minorías, de las instituciones, de las comunidades, de los grupos étnicos.

En el caso que nos ocupa, tratar de rescatar la participación de las mujeres, responsables junto a los hombres de la construcción de los procesos históricos, se trata de la historia de la mitad de la población, excluida, invisibilizada, ignorada, estigmatizada por patrones culturales cuya superación conlleva la desconstrucción de paradigmas obsoletos, marcados por el androcentrismo y patriarcalismo milenarios.

Las mujeres dominicanas han estado presentes en los acontecimientos y procesos históricos desde distintas posiciones, sociales, políticas, culturales, etc.

La intervención norteamericana de 1916 puede considerarse como un hecho particular para marcar la participación de un grupo notable de mujeres en los acontecimientos que se desarrollaron entre 1916 y 1924.

#### LAS MUJERES DOMINICANAS EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA 1916-1924

La intervención armada de Estados Unidos produjo un estremecimiento en la conciencia colectiva del pueblo dominicano. Las dominicanas provenientes de la pequeña burguesía urbana y de los círculos de maestras formadas bajo el disciplinado ético y patriótico de Salomé Ureña rompieron los moldes que el espacio doméstico les imponía por la tradición cultural patriarcal

e irrumpieron al ámbito público para participar de forma organizada en la lucha por el rescate de la soberanía nacional cercenada por la ocupación extranjera. La historia debe reconocer los nombres de esas mujeres que se colocaron a la altura de los acontecimientos que enlutaron la Patria y participaron sin reservas en pos de rescatar la soberanía y la dignidad mancilladas. Ellas son: Luisa Ozema Pellerano, Rosa Nouel Henríquez, Mercedes Laura Aguiar, Petronila Angélica Gómez, Abigaíl Mejía, Rosa Smester, Ercilia Pepín, Mélida Morales, Cristina Morales Billini, Margarita Pou y Gracia Bernae, entre otras.



Petronila Angélica  
Gómez (1883-1971).



Luisa Ozema Pellerano  
(1870-1927)



Rosa de Noel Henríquez



Ercilia Pepín (1886-1939)



Abigaíl Mejía (1895-1941)

Ese acontecimiento trastornó la vida de cientos de hombres y mujeres que se vieron vulnerados en su integridad. La violencia ejercida por las tropas de ocupación contra toda la población, el desarme, la censura, las torturas, las violaciones, los atropellos, estaban a la orden del día.



Ramón Leocadio (Cayo) Báez (1892-1982).

“Todos somos Cayo Báez. Cada ley u orden ejecutiva que comienza: en virtud de los poderes de que estamos investidos, etc., es como un latigazo candente que cae sobre nosotros; tenemos el alma llena de cicatrices. No hemos conferido jamás poderes al extranjero”. Una simple maestra de escuela, hizo ejercicio de su ciudadanía moral, Rosa Smester:

A los periodistas americanos que nos visitan.

Una simple maestra de Escuela os habla con el corazón en los labios: tenéis madres o hijas, hermanas o esposas, invoco su recuerdo.

El pueblo dominicano ama, sobre todas las cosas, como a Dios, su libertad y su tierra; por eso nuestro dolor en esta hora infausta es sin nombre infinito...

A ejemplo de los Estados Unidos conquistamos con sangre nuestra independencia; dos fechas gloriosas en nuestra historia: el 27 de febrero y el 16 de agosto.

Sorprendidos cuando la invasión americana no nos aprestamos a la muerte; porque nuestros leaders clamaron desde un principio que no estábamos en guerra con los Estados Unidos y confiamos en que esa normalidad sería transitoria [...]

Y van más de cinco años de vía-crucis; hemos apurado todos los dolores y todas las humillaciones. Hasta las inofensivas escopetas nos fueron confiscadas. Inermes hemos recurrido a la fuerza de la paciencia, del derecho y de la resistencia.

Nuestros varones han vivido de sus entrañas para que el dolor no estallara en ira rompiendo la consigna salvadora y las mujeres han tenido una oración en los labios para que Dios nos ayude, y para que conceda el don de justicia al pueblo que nos oprime, y no caiga el baldón de la ignominia sobre la patria de Washington y Lincoln [...] La Comisión Senatorial viene a esclarecer la

verdad de los atropellos de que hemos sido víctimas; es cierto que han sido muchos. Con pena y asombro hemos visto resucitar por los soldados americanos los suplicios del agua y del fuego de la oscura Edad Media. Pero eso no importa, en todo tiempo y en todas partes la soldadesca comete sus desmanes.

Hay, sí, un hecho insólito, monstruo contra el cual clamaremos eternamente: el desembarco de las tropas americanas en nuestro país bajo el manto de amigos y protectores, para despojarnos de nuestros derechos y de nuestra santa libertad. ¿Cabe mayor atropello?<sup>2</sup>



Rosa Smester (1874-1945).

La violencia ejercida contra la población femenina tuvo connotaciones estremecedoras en las zonas rurales del país, sobre todo en la región Este.

Bruce Calder, en la obra *El Impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, nos relata cómo las mujeres campesinas sufrieron todo tipo de vejámenes y violaciones por parte de las tropas de ocupación:

<sup>2</sup> Julio Jaime Julia (compilador), *Rosa Smester: maestra de maestras*, Santo Domingo: Impresora El Siglo, 2001, p. 122.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1916, los periódicos reportaron los siguientes acontecimientos en la ciudad capital: un teniente de la infantería de marina disparó e hirió a una mujer dominicana, un soldado borracho de Estados Unidos asaltó a una maestra y a su madre en su propio hogar [...], un grupo de jovencitas dominicanas y varios espectadores acusaron a un cierto número de tropas norteamericanas de molestarlas en la calle [...], un infante de marina mató a un sordomudo que no obedeció su orden de detenerse. El peor brote de violencia sucedió en un suburbio de Santo Domingo, Villa Duarte, cuando una patrulla de marina se presentó para arrestar al general Ramón Batista por una supuesta ofensa que tuvo lugar antes de la intervención. Él y algunos familiares y amigos les dispararon a los infantes de marina, matando a dos e hiriendo a otros. Las tropas estadounidenses regresaron entonces con refuerzos, mataron a sus atacantes y a una inocente mujer del vecindario, y destruyeron y quemaron varias viviendas [...] También comunes y con frecuencia documentados, pero castigados solo de cuando en cuando, eran crímenes graves como el caso de Altigracia de la Rosa, joven campesina que preparaba la cena una noche de diciembre de 1920 cuando cuatro infantes de marina armados penetraron a su vivienda; fue violada y retenida junto a su madre como prisionera durante diez días.<sup>3</sup>

Un nombre emblemático es el de Isabel Guzmán, campesina de Bayaguana, que fue apresada por una patrulla del ejército norteamericano; cuñada de Olivorio Carela, combatiente de la

<sup>3</sup> Bruce Calder, *El Impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana; 1998, pp. 21-22.



Isabel Guzmán.

Fuente: Ángela Hernández y Orlando Inoa, *La mujer en la historia dominicana*, 2009.

región Este, fue violada por Trujillo en el interior de la iglesia de Los Llanos en 1919. A pesar de que el violador fue denunciado a la justicia por los padres de la joven agraviada, y de ser sometido a una corte marcial, este caso, como la mayoría, quedó en la impunidad.

Al recrear la historia de las mujeres dominicanas y sus aportes a la lucha por el restablecimiento de la soberanía nacional en los años de 1916-1924 es necesario puntualizar que las mismas no tenían un carácter homogéneo, sino que provenían de distintos estratos sociales y culturales. La lucha por el rescate de la soberanía nacional incorporó a los intelectuales nacionalistas encabezados por Américo Lugo, Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, Federico García Godoy y otros connotados ciudadanos, sobre todo en el plano de las relaciones internacionales, el derecho internacional y el derecho natural, y por otro lado los movimientos sociales de la región Este protagonizados por los campesinos que antecedieron a la intervención, pero que alcanzaron su cenit como movimiento nacionalista en el marco de la ocupación norteamericana.

En cuanto a la participación de las mujeres podemos identificar dos aspectos importantes: el protagonizado por mujeres pertenecientes a estratos sociales y culturales urbanos compuesto por maestras, intelectuales, escritoras, mujeres que habían tenido acceso a la educación formal; y el de las zonas rurales asediadas por los invasores, cuya participación estuvo marcada por el elemento clasista. Una de las características del movimiento social nacionalista de los campesinos del Este estuvo condicionado por el despojo y expropiación como forma de acumulación originaria impuesta por el interventor y sus socios criollos.

Al resaltar la participación de las mujeres en la lucha guerrillera, Félix Servio Ducuodray nos dice:

Resulta interesante echarle un vistazo a la composición humana de la guerrilla patriótica de 1916. Cuando se habla de ella, lo que por lo común viene a la mente es la imagen de grupos de combatientes compuestos por hombres solamente [...] Fueron varones, desde luego, la mayoría de los que se incorporaron a la lucha contra el invasor norteamericano, pero no la totalidad.

Hubo también mujeres guerrilleras. Una de ellas fue María Natera, quizás la más conocida por una fotografía varias veces publicada, en que aparece con un revolver al cinto, falda blanca y cinturón de balas, en pleno monte, junto a otros guerrilleros. Era del grupo de Ramón Natera. Guerrillera fue también, por Higüey, Catalina Cedano, que estaba con José Amparo (a) José Blanco, según quedó escrito en la correspondencia oficial de la época. A Catalina Cedano le rompieron un brazo de un balazo, en junio de 1919, cuando las tropas norteamericanas, acompañadas de dos policías municipales, asaltaron en Maimón el grupo de patriotas en que ella actuaba (...) Y lo fue también Meri Mota, la novia del jefe guerrillero Ramón Batía,

quien se la llevó a la Manigua y la hizo reina de su campamento.<sup>4</sup>

Otros nombres recrean la participación de mujeres en la guerrilla del Este. Cuando analizamos las condiciones de vida de las mujeres campesinas de principios del siglo XX, condicionadas por el bajo nivel de instrucción escolar, dedicadas a las labores agrícolas y domésticas, una proporción significativa de ellas analfabetas y por ende sin instrucción política, nos percatamos del alto nivel de sacrificio que para ellas representó su inserción en la lucha nacionalista. Esta situación nos permite reflexionar en torno a si su participación en el movimiento “gavillero del Este” puede considerarse una acción consciente o si el mismo devino en ser una consecuencia de las condiciones de subordinación a que estaba sometida; el cuestionamiento a esa condición queda superado si ponderamos la extracción social de las mujeres cuya situación paupérrima era condición obligada para hacer suya la lucha. Probablemente su incorporación a la vida “guerrillera” era razón de supervivencia.

La lucha entre las bandas de caudillos en el Este, con sus peculiaridades, forma parte del entramado y del caos prevalente a raíz del ajusticiamiento de Heureaux. Esto implicaba una situación de vulnerabilidad para las mujeres de las zonas rurales tratadas como propiedad de los caudillos. “Llevarse mujeres” era una costumbre inveterada. Esta situación se profundizó a propósito de la ocupación militar, por lo que a la violencia política se sumaba la violencia sexual del ejército invasor. Por otro lado, las condiciones logísticas determinaban la necesidad de permanecer en los territorios del campamento o el monte que servía de refugio a los revolucionarios en su lucha nacionalista.

<sup>4</sup> Félix Servio Ducoudray, *Los gavilleros del Este, una epopeya calumniada*, Santo Domingo: Editora de la UASD, Colección Historia y Sociedad, No. 23; 1976, pp. 27-28.

De acuerdo con la historiadora María Filomena González Canalda, en su obra *Los gavilleros, 1904-1916*:

[...] los grupos gavilleros eran básicamente iguales antes y durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana en cuanto a su composición, acciones, organización y formas de lucha. La invasión militar norteamericana encontró este fenómeno, que adquirió un carácter nuevo: “la lucha nacionalista” frente a un ejército diferente, en fenotipo y en cultura (idioma, forma de relacionarse, no clientelista y con un trato brutal hacia la población) [...] Sus objetivos de ataque, tanto antes como después de la ocupación, se mantuvieron similares: acoso a autoridades, asalto a las bodegas, pedir dinero o rescate a personas pudientes en los ingenios y en las fincas. Solo una de las acciones, aparte de la lucha contra el ejército invasor, no se registró antes de la ocupación: la de “llevarse mujeres.”<sup>5</sup>

Al situar el “gavillerismo” como un “movimiento prepolítico campesino” con “rasgos de bandidismo social”, plantea que: “para tener una cabal comprensión de la resistencia de los gavilleros a la ocupación tenemos que partir de los gavilleros y las gavillas durante el período 1904-1916”; o sea, ocho años antes de producirse la intervención armada de los E.E.U.U a nuestro país.

Los antecedentes están marcados por estos acontecimientos que sirven de referencia al momento de rescatar y situar en su justa valoración la participación de las mujeres en las luchas nacionalistas de 1916-1924.

En su libro *Palma Sola opresión y esperanza (su geografía mítica y social)* la investigadora del tema del liborismo, Lusitania

<sup>5</sup> María Filomena González Canalda, *Los gavilleros, 1904-1916*, Santo Domingo: AGN, Volumen LXIV, Impresión AZ, 2008. P. 173.

Martínez, plantea que: “Los elementos ideológicos en su nivel práctico y teórico respecto a la importancia de la función social de la mujer son contradictorios. Por un lado, las aceptaron en masa en el movimiento y hasta les permitieron roles de gran valor religioso, como se nota al recordar que hubo ‘virgen’ y otras mujeres de confianza; pero por otro lado, [...] las mujeres no podrían tomar nunca la dirección de la misión aunque sí llegar a desarrollar funciones inferiores a esta, pero relevantes.”<sup>6</sup>

Visibilizar los nombres de María Rosario, Felícita Rombalde, Lolita Rondón, Silvana Infante, Desalina Echavarría, Catalina Cedano, las hermanas Felícita y Olimpia Garrido, Meri Mota, Maximina de la Cruz, Lola Cepeda, Rita Campos, María Girón y otras forman parte de esta recreación para escribir el capítulo de las “gavilleras” del Este y sus aportes (conscientes o inconscientemente) a la historia escrita por las dominicanas de todas las épocas. Vistas desde la óptica de nuestro tiempo apreciamos que si bien es cierto que lo patriótico, lo cívico, se potencia como político y se expresa como ciudadanía moral, las mujeres de 1916 hicieron ejercicio de compromiso político sin advertir probablemente que eran entes políticos; conocida la tradición que la ideología patriarcal sostenía de que la “política es cosa de hombres”.

La experiencia acumulada por las mujeres de diferentes condiciones sociales, grados académicos, orientación religiosa, política o cultural, forma parte del acervo histórico que nos pertenece como heredad; en esa línea de razonamiento encontramos el hilo que vincula a las mujeres de 1916 con las combatientes de abril de 1965.

Las dominicanas de 1916 hicieron ejercicio cívico y patriótico de ciudadanía moral al participar activamente en la lucha por el rescate de la soberanía local cercenada por la intervención extranjera. Las voces de las dominicanas pertenecientes a los

<sup>6</sup> Lusitania Martínez, *Palma Sola, opresión y esperanza (su geografía mítica y social)*, Santo Domingo: Centro Dominicano de Estudios de la Educación, 1991, p. 223.

sectores ilustrados resonaron en la geografía nacional y en el extranjero. En ese contexto la prensa jugó un papel de trascendental importancia al ser el medio de difusión de las ideas, pese a la censura impuesta por el invasor. A la historia de la prensa dominicana, en el contexto de la ocupación, hay que dedicar un capítulo especial.

La fundación de las Juntas Patrióticas de Damas significó un importante paso organizativo de las mujeres. En Nueva York fue constituida una seccional, así como en Santiago, La Vega, Puerto Plata y otros puntos del Cibao, para luchar por el restablecimiento de la soberanía.

Igualmente se organizó una asociación para la Defensa Nacional compuesta por jóvenes nacionalistas. Las actividades organizadas por la Junta Patriótica de Damas se desarrollaron por todo el país. Una de las más notables fue la protesta organizada en Santiago (sede de las principales iniciativas de protestas y de participación notable de las mujeres), en la cual se demandaba la desocupación pura y simple del territorio nacional; esta actividad contó con cientos de mujeres y hombres. Ercilia Pepín fue voz y aliento desde la tribuna y desde los periódicos que como baluartes mantuvieron su posición vertical frente al invasor. Como reseña la historia, a tan solo 42 días de la ocupación, la voz civilista y patriótica de Ercilia Pepín se elevó con sentimiento nacionalista al pronunciar la conferencia “Juan Pablo Duarte y Eugenio María de Hostos”, el 12 de enero de 1917, en la Sociedad Amantes de la Luz. Ella fue promotora y motor de las protestas y conferencias que se desarrollaron por todo el Cibao, siendo Santiago centro de luz y acción cívico patriótico desde donde emanaba la actividad enérgica y constante en procura del rescate de la dignidad mancillada.

De trascendente importancia fue la organización de la Semana Patriótica celebrada del 12 al 19 de mayo de 1920, actividad que concitó el interés y el apoyo de amplios segmentos de la ciudadanía y fue una fuente de recaudación para las tareas de los nacionalistas.

La mujer dominicana no podía, no debía, quedarse rezagada en esta hora de angustia y de dolor para la patria.

En la ciudad de Nueva York damas distinguidas del Cibao se habían asociado para la defensa de la causa nacional; en la bella sultana de Isabel de Torres estaba ya instalada con el mismo fin la Junta de Damas.

¿Debía quedarse cruzada de brazos la mujer en la capital de la República? No y mil veces no.

Fue entonces cuando un reducido grupo de damas de la ciudad primada, resolvió constituirse en Junta Patriótica con el propósito de recaudar, por diversos medios, fondos para ayudar a la comisión nacionalista que actuaba en el extranjero, y el 15 de marzo de 1920, con solo ocho miembros, quedó instalada la Junta Patriótica de Damas en la ciudad de Santo Domingo.

Con la rifa de una medalla de oro, preciada ofrenda de un distinguido compatriota, inició su labor modestísima la Junta Patriótica de Damas. Otras iniciativas llevó a cabo; pero obstáculos y sin sabores entorpecían la ardua labor, y era una lucha titánica en la cual, solo un grupo de patriotas la alentaban con su auxilio moral y material.

Pobre, muy pobre, era el concurso que podía llevar a la obra de la gran cruzada redentora. Pero surgió en la heroica Santiago la idea salvadora de celebrar una semana patriótica, y haciéndola suya, la realizó en la ciudad capital e invitó a realizarla en las comunas de esta provincia y en algunas provincias del sur y del este, culminando en el más ruidoso éxito la hermosa iniciativa que hizo desbordar en torrentes de amor patrio y de entusiasmo sin igual, el alma entristecida del heroico pueblo dominicano.

En esa semana de bendición, de esperanzas y de fe, extranjeros, pobres, mendigos, leprosos, acaudalados, niños, mujeres, ancianos, acudieron presurosos a depositar ante el ara de la patria sojuzgada, el óvolo sagrado que serviría para emprender la primera jornada en defensa de su absoluta soberanía.

Joyas, reliquias del santo amor de la familia, cuanto era más caro al corazón, todo fue ofrendado generosa y espontáneamente por el rescate de la patria idolatrada...<sup>7</sup>



Semana Patriótica en Santiago. Fuente: Ángela Hernández, Orlando Inoa, *La mujer en la historia dominicana*, 2009.



Mujeres combatientes de abril de 1965.

<sup>7</sup> Informe a la Junta Patriótica de Damas sobre recaudaciones para celebrar la Semana Patriótica, 1927, en Carmen Durán Jourdain, *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*, 2010.

Es importante destacar que algunas de las declaraciones emitidas por la Junta Patriótica de Damas tenían contenido político. El movimiento nacionalista estuvo representado por destacados intelectuales a la cabeza de los cuales se encontraban los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Américo Lugo, Federico García Godoy, el poeta Fabio Fiallo. La Unión Nacionalista, presidida por Francisco Henríquez y Carvajal, orientaba y tutelaba la participación femenina. Las mujeres, una vez más, eran partícipes de la actividad política probablemente sin asumir plena conciencia de ello, lo importante es señalar que estaban imbuidas de los ideales cívico-patrióticos provenientes de la tradición educativa hostosiana. A pesar de tener la condición de “menores perpetuas”, ya que no disfrutaban de derechos civiles y políticos, ejercieron su ciudadanía moral.

En una declaración suscrita por la Junta Patriótica de Damas, aparecida en el periódico *Listín Diario* de enero de 1920, se demanda la restauración inmediata del régimen constitucional.

La historia nos revela una vez más la vocación solidaria, el espíritu altruista y patriótico de la mujer dominicana, que sin tener de la ciudadanía formal luchaba por el derecho de todos y todas a la libertad y a la democracia.

Como en 1916, las dominicanas de 1965 (salvando la diferencia cualitativa ya que estas últimas gozaban de los derechos civiles y políticos y tenían la condición de ciudadanas y muchas de ellas tenían formación política y militancia comprometida, no obstante la procedencia y carácter heterogéneo de las mismas) se involucraron en la lucha por el rescate de la soberanía popular expresada en la Constitución de 1963 y de la soberanía nacional al combatir la segunda intervención armada de Estados Unidos a nuestro país. La lucha por el restablecimiento del orden constitucional y de la soberanía nacional como condición “sine quanon” vincula históricamente a las combatientes de 1916 con las de 1965; escenarios distintos, condiciones socio-históricas diferentes, pero en sentido amplio podemos apreciar

un hilo conductor que, escrito por estas dominicanas, forma parte de ese capítulo inédito de la historia nacional.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Al validar estas reflexiones podemos resaltar algunos aspectos importantes de esa experiencia acumulada:

1. La participación de las mujeres en las luchas nacionalistas de 1916-1924 abrió una etapa que se caracterizó por la irrupción de las mujeres al espacio público, lo que se hizo extensivo al movimiento feminista de los años veinte y treinta, que alcanzó su nivel más notable con los aportes culturales y reivindicativos promovidos por Abigaíl Mejía, Petronila Angélica Gómez, Ercilia Pepín, Celeste Woss y Gil, Delia Weber, Evangelina Rodríguez, Rosa Smester, Livia Veloz, y otras pioneras del feminismo dominicano de inicios del siglo XX; se destaca la fundación de la revista *Fémima* y del *Club Nosotras*, y la amplia labor de difusión llevada a cabo por las promotoras de esas ideas, así como por intelectuales masculinos solidarios con las mismas.

2. El movimiento de mujeres se constituyó en el tubo de ensayo para nuevas jornadas culturales y políticas en las que el reclamo del derecho al sufragio sería el eje central. La fundación de la Acción Feminista Dominicana (AFD), en 1931, y el otorgamiento de los derechos civiles y políticos a las mujeres en 1941-1942, pueden considerarse como los logros más notables de esa lucha, que sería luego capitalizada por el dictador Trujillo, incorporando el movimiento feminista a su proyecto hegemónico.

3. La participación de las mujeres como sujetas de pensamiento y acción en torno a la lucha por el rescate de la soberanía nacional se constituyó en una acción política, aun cuando las mujeres que en ella participaron no tenían militancia orgánica en los partidos existentes.

4. El movimiento cívico-patriótico que abarca los años 1916-1924 por el rescate de la Soberanía Nacional acrisoló el sentimiento nacionalista, permeando la conciencia colectiva de hombres y mujeres cónsonos con los valores esenciales forjados en la educación de la escuela hostosiana.

5. Las mujeres de abril de 1965 venían de la lucha por la democratización del país luego del ajusticiamiento del dictador Trujillo en mayo de 1961. Algunas tenían militancia en los partidos de izquierda y experiencia en los movimientos sociales, estudiantiles y gremiales. De forma amplia se pueden identificar como abanderadas de las luchas que por las reivindicaciones generales del pueblo sustentaban los partidos organizados al momento de producirse el estallido cívico militar que demandaba el retorno al orden constitucional abortado el 25 de septiembre de 1963, y el restablecimiento del gobierno legítimamente elegido que encabezaba el profesor Juan Bosch; sin embargo, no podemos hacer una categorización homogénea e identificar a las mujeres de abril como tampoco a las de 1916 como un bloque organizado.

6. Al recrear la historia de esas mujeres, las de 1916 y las de 1965, debemos identificar y valorar las enseñanzas que para las mujeres y sus luchas representan esos episodios en los que las dominicanas ejercieron la ciudadanía moral y la ciudadanía formal.

Esas mujeres escribieron, con su ejemplo, las más hermosas páginas de la historia; ellas en el devenir de los tiempos y asidas a las grandes hazañas de la patria son referentes para enaltecer a las cientos de miles de mujeres dominicanas cuyos nombres no aparecen en los textos. Cien años son pocos para exaltar su memoria, memoria colectiva que alcanza nuestro tiempo de mies y de cosechas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calder, Bruce, *El Impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana; 1998.
- Ducoudray, Félix Servio. *Los "gavilleros" del Este: una epopeya calumniada*. Santo Domingo: Editora de la UASD. 1976.
- Durán, Carmen. *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación (AGN), volumen CXVII. 2010.
- González Canalda, María Filomena. *Los gavilleros, 1904-1916*, AGN, volumen LXIV, Santo Domingo. 2008.
- Hernández, Ángela y Orlando Inoa. *La mujer en la historia dominicana*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de la Mujer. 2009.
- Julia, Julio Jaime (compilador). *Rosa Smester: maestra de maestras*. Santo Domingo: Editora El Siglo. 2001.
- Knight, M. M. *Los americanos en Santo Domingo. Estudios de imperialismo americano*. Ciudad Trujillo: Imprenta Listín Diario. 1939.
- Martínez, Lusitania. *Palma Sola opresión y esperanza (su geografía mítica y social)*, Santo Domingo: Centro Dominicano de Estudios de la Educación. 1991.
- Paulino Ramos, Alejandro. *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Santo Domingo: Editora Universitaria UASD. 1987.
- Vega, Bernardo (editor). *Trujillo ante una corte marcial por violación y extorsión en 1920*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, Inc. 1995.